



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

SECRETARÍA GENERAL

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 280-2025-R-UNAMBA

Abancay, 16 de mayo del 2025

VISTO:

El expediente con registro N° 859-SG.; solicita aprobación del Plan de Trabajo denominado: "Escenificación de la muerte de la Heroína Micaela Bastidas Puyucagua en Homenaje por los 244 años de su Muerte"; contenido en la Carta N° 39-2025-UDC-DBU-UNAMBA de la Unidad de Deporte y Cultura, Carta N° 413-2025-DBU-UNAMBA de la Dirección de Bienestar Universitario, Carta N° 523-2025-VRAC-UNAMBA del Vicerrectorado Académico, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el cuarto párrafo del Artículo 18° de la Constitución Política del Perú las universidades gozan de autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes, norma constitucional concordante con el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que dispone que el Estado reconoce la autonomía universitaria que se ejerce conforme lo dispuesto en la Constitución, la Ley N° 30220 y demás normatividad aplicable;

Que, conforme señala el Artículo 62° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, son atribuciones y ámbito funcional del Rector, entre otras, lo dispuesto en el numeral 62.2, "Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera", norma que es concordante con el inciso b) del Artículo 31° del Estatuto Universitario;

Que, por Resolución del Consejo Directivo N° 021-2020-SUNEDU/CD de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, de fecha 4 de febrero del 2020, se Otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su sede y filiales que en conjunto representan seis (6) locales, ubicados en el departamento de Apurímac, conforme a la Tabla N° 5 del Informe Técnico, de Licenciamiento N° 008-2020-SUNEDU-02-12- del 27 de enero del 2020, con una vigencia de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la presente Resolución;

Que, mediante Resolución N° 035-2024-CEU-UNAMBA del Comité Electoral Universitario, de fecha 15 de julio del 2024, se Proclama a las nuevas Autoridades de la UNAMBA, y como Rector de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac al Dr. Wilber Jiménez Mendoza, a partir del 01 de agosto del 2024 hasta el 31 de julio del 2029;

Que, mediante Carta N° 39-2025-UDC-DBU-UNAMBA fecha 13 de mayo del 2025, el Jefe de la Unidad de Deporte y Cultura solicita la aprobación del Plan de Trabajo denominado: "Escenificación de la muerte de la Heroína Micaela Bastidas Puyucagua en Homenaje por los 244 años de su Muerte", con la participación de los estudiantes del grupo de teatro de la Universidad, a desarrollarse el día domingo 18 de mayo del 2025; en Distrito de Tamburco, localidad Ccorhuani; el plan de trabajo tiene como objetivo promover, conservar y difundir la cultura, el arte y el teatro mediante la puesta en marcha de la escenificación teatral, para contribuir en el cumplimiento de la nueva Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Carta N° 413-2025-DBU-UNAMBA el Director de Bienestar Universitario, solicita aprobación mediante acto resolutivo el Plan de Trabajo denominado: "Escenificación de la muerte de la Heroína Micaela Bastidas Puyucagua en Homenaje por los 244 años de su Muerte", con participación de los estudiantes del grupo de teatro de la UNAMBA, ganadores del cortometraje FESTIUNI 2024, y se encuentra considerado en el Plan Operativo Institucional (POI);

Que, mediante Carta N° 1003-2025-OPP-UNAMBA, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, comunica la asignación presupuestal, para la ejecución del Plan de Trabajo denominado: "Escenificación de la muerte de la Heroína Micaela Bastidas Puyucagua en Homenaje por los 244 años de su Fallecimiento", por el importe de S/. 1,900.00 soles, en la meta 024, con fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios;



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

SECRETARÍA GENERAL
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 280-2025-R-UNAMBA

Abancay, 16 de mayo del 2025

Que, mediante Carta N° 523-2025-VRAC-UNAMBA el Vicerrector Académico, solicita la aprobación mediante acto resolutivo del Plan de Trabajo denominado: "Escenificación de la muerte de la Heroína Micaela Bastidas Puyucagua en Homenaje por los 244 años de su Muerte"; a llevarse a cabo el día 18 de mayo del 2025, en la comunidad de Ccorhuani;

Que, mediante proveído del Rector, deriva la documentación a la Oficina de Secretaría General para la emisión de la resolución rectoral respectiva;

Que, en uso de las atribuciones y autonomía universitaria conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario; Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; la Resolución N° 035-2024-CEU-UNAMBA del Comité Electoral Universitario de fecha 15 de julio del 2024, que Declara, Proclama y Designa al Rector Electo a partir del 01 de agosto del 2024 hasta el 31 de julio del 2029; el Rector de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Plan de Trabajo denominado: "Escenificación de la muerte de la Heroína Micaela Bastidas Puyucagua en Homenaje por los 244 años de su Muerte"; a llevarse a cabo el día 18 de mayo del 2025, solicitado por el Director de Bienestar Universitario, que en anexo de doce (12) folios, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISTRIBUIR la presente a las áreas académicas y administrativas pertinentes, para conocimiento y debido cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER su publicación, en la página web, www.unamba.edu.pe a través de la Oficina de Tecnología de la Información.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC
Dr. Adm. Wilber Jiménez Mendoza
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC
SECRETARÍA GENERAL
Abg. Lida I. Paniura Roda
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:

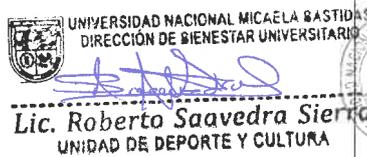
Rectorado
VRAC
VRIN
DIGA.
DGA
DPSEU.
U. Deporte y Cultura
Escalafón
Organizador
OTI/Transparencia
C.c Secretaría General
Archivo
LCG.

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERDITARIO
UNIDAD DE DEPORTE Y CULTURA



PLAN DE TRABAJO:

"ESCENIFICACIÓN DE LA MUERTE DE LA HEROÍNA MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA EN HOMENAJE POR LOS 244 AÑOS DE SU MUERTE"

Código:	UNAMBA-UDC-DBU-PDT-001-2025		
Resolución de aprobación:	Resolución N ^o -2025-R-UNAMBA		
Fecha de entrada en vigencia	Mayo del 2025		
Elaboración	Revisión	Verificación	Aprobación
 UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Lic. Roberto Saavedra Sierra UNIDAD DE DEPORTE Y CULTURA	 UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC D.L.U. LIC. ADM. SANDRO L. UGARTE HUILCA DIRECTOR DE BIENESTAR UNIVERSITARIO		
Este documento es propiedad de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac y se reserva todo el derecho sobre él. No está permitido su explotación o liberación de ninguna información en el contenido, ni entregar a terceros sin acuerdo previo y escrito de la UNAMBA.			

Tamburco-Abancay-Apurímac.

	<p>PLAN DE TRABAJO: ESCENIFICACIÓN DE LA MUERTE DE LA HEROÍNA MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA CONMEMORANDO 244 AÑOS DE SU MUERTE.</p>	<p>UNAMBA-UDC-DBU-PDT-001-2025</p> <hr/> <p>Versión: 001</p>
---	--	--



Contenido

I. Introducción:3

1.1 Lineamientos Institucionales PEI 4

1.2 Diagnóstico: 4

II. Objetivos:5

2.1 Objetivo General:5

2.2 Objetivos Específicos:5

III. Base Legal:5

3.1 Organizadores: 6

IV. Alcance o Participantes: 7

V. Disposiciones Generales:7

VI. Disposiciones Específicas:8

6.1 Metodología: 8

VII. Glosario.8

VIII. Disposiciones Finales:9

IX. Bibliografía.12

X. Anexos:12

	<p>PLAN DE TRABAJO: ESCENIFICACIÓN DE LA MUERTE DE LA HEROÍNA MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA CONMEMORANDO 244 AÑOS DE SU MUERTE.</p>	<p>UNAMBA-UDC-DBU-PDT-001-2025 Versión: 001</p>
---	--	--



I. Introducción:

La UNAMBA, Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, de acuerdo a su estructura orgánica considera diversas direcciones y sub direcciones con la finalidad de garantizar su funcionamiento óptimo; fundamentalmente, para brindar cada vez mejor servicio educativo y formativo a sus estudiantes.

Un importante eje de la universidad viene a ser UNIDAD DE DEPORTE Y CULTURA, labor permanente que debe desarrollarse en beneficio de la sociedad; en su condición de gestora del conocimiento científico, de la ciencia y la cultura.

Ccorhuani - Tamburco - Abancay - Apurímac es la localidad considerada la cuna o lugar de nacimiento de la más grande heroína y mártir de la libertad MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA.

Al conmemorarse los 244 años de la muerte de MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA, la Municipalidad Distrital de Tamburco y la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac y otras instituciones de la Región Apurímac, se suman para realizar diferentes actividades académicas y culturales conmemorando un año más de la muerte de MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA.

En ese sentido y considerando que la UNAMBA lleva el nombre de esta heroína, a pedido de las autoridades locales, regionales y del colectivo de instituciones, encargan la realización de la actividad: Escenificación de la muerte de MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA, al conmemorarse los 244 años de su deceso, acto que será escenificado y teatralizado en la localidad de su nacimiento Ccorhuani - Tamburco, por los estudiantes del grupo de teatro y cine UNAMBA ganadores del FESTIUNI 2024 en el concurso de Cortometrajes.

	PLAN DE TRABAJO: ESCENIFICACIÓN DE LA MUERTE DE LA HEROÍNA MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA CONMEMORANDO 244 AÑOS DE SU MUERTE.	UNAMBA-UDC-DBU-PDT-001-2025 Versión: 001
---	--	--



1.1. Lineamientos Institucionales — PEI

El presente plan de trabajo denominado **ESCENIFICACIÓN DE LA MUERTE DE LA HEROÍNA MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA CONMEMORANDO 244 AÑOS DE SU MUERTE**, está alineado a LAS CONDICIONES BASICAS DE CALIDAD en cumplimiento al indicador N° 47, "EXISTENCIA Y DIFUCIÓN DE SERVICIOS CULTURALES DISPONIBLES PARA TODOS LOS ESTUDIANTES PARA SU PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL MISMO" establecido en el PEI-UNAMBA 2024-2030, aprobado con Resolución N° 060-2024(2)-R-UNAMBA, del 20 de marzo del 2024.

1.2. Diagnóstico

La UNAMBA, como ente generador de conocimientos y formadora de profesionales; asume esta responsabilidad; no sólo por ser parte de su responsabilidad, fundamentalmente; debido a su compromiso de contribución al desarrollo del arte y la cultura en nuestra región; para lo que, debe otorgar el apoyo respectivo a fin de que los docentes, personal administrativo y especialmente estudiantes organizados; participen en la socialización de temas culturales como es la vida de esta importante heroína de la libertad en esta actividad denominada **ESCENIFICACIÓN DE LA MUERTE DE LA HEROÍNA MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA CONMEMORANDO 244 AÑOS DE SU MUERTE:**

En ese sentido, la oficina de **BIENESTAR UNIVERSITARIO** de la UNAMBA a través de la **UNIDAD DE DEPORTE Y CULTURA**, hace llegar a las autoridades universitarias el presente plan de trabajo, el mismo que debe ser ejecutado el presente año académico. En cuanto la autoridad autorice dicha ejecución y brinde el apoyo solicitado.

	PLAN DE TRABAJO: ESCENIFICACIÓN DE LA MUERTE DE LA HEROÍNA MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA CONMEMORANDO 244 AÑOS DE SU MUERTE.	UNAMBA-UDC-DBU-PDT-001-2025 Versión: 001
---	--	--



II. Objetivos

2.1 Objetivo General

- Promover, conservar y difundir la cultura, el arte y el teatro mediante la puesta en marcha de la escenificación teatral, para contribuir en el cumplimiento de la Nueva Ley Universitaria Nro. 30220.

2.2 Objetivos Específicos

- Promover la actividad teatral a nivel de estudiantes, docentes y personal administrativo en la UNAMBA.
- Participar en las principales actividades teatrales del contexto de la Región Apurímac.
- Ofrecer a los estudiantes, docentes y personal administrativo, espacios para el desarrollo del arte y la cultura.
- Escenificar las principales manifestaciones culturales de la región, como la muerte de la heroína MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA.

III. Base Legal

- Constitución Política del Estado
- Nueva Ley Universitaria N° 30220
- Estatuto de la UNAMBA
- Reglamento de la DRSEU – UNAMBA Resolución N° 427-2019-CU-UNAMBA
- Ordenanza regional N° 005-2024-GR-APURIMAC/CR
- Directivas de la UNAMBA

Principios (relacionados al área) por las que se rige la Universidad:

- Búsqueda y difusión de la verdad
- Calidad académica (...)
- Espíritu crítico y de investigación
- Democracia
- Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión social.
- Compromiso con el desarrollo de la región y el país.
- Creatividad e innovación.



PLAN DE TRABAJO:
ESCENIFICACIÓN DE LA MUERTE DE LA
HEROÍNA MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA
CONMEMORANDO 244 AÑOS DE SU
MUERTE.

UNAMBA-UDC-DBU-PDT-001-2025

Versión: 001



- Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social

Fines (relacionados al área) por las que se rige la Universidad.

- Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
- Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país
- Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
- Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística.
- Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
- Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.
- Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- Servir a la comunidad y al desarrollo integral.

	PLAN DE TRABAJO: ESCENIFICACIÓN DE LA MUERTE DE LA HEROÍNA MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA CONMEMORANDO 244 AÑOS DE SU MUERTE.	UNAMBA-UDC-DBU-PDT-001-2025
		Versión: 001



3.1. Organizadores

- Vicerrectorado Académico
- Municipalidad Distrital de Tamburco
- Dirección de Bienestar Universitario
- Dirección de Proyección Social y Extensión Universitaria
- Oficina de Imagen Institucional
- Unidad de Deporte y Cultura de la Dirección de Bienestar Universitario
- Estudiantes de la diferentes Escuelas Profesionales UNAMBA.

IV. Alcance o Participantes:

El plan tiene un alcance a nivel de la comunidad universitaria y los resultados a nivel regional, nacional e internacional.

Los participantes son los estudiantes integrantes del grupo de teatro y cine UNAMBA ganadores del FESTIUNI 2024 en el concurso de cortometrajes.

Además, tienen participación:

- Dirección de Bienestar universitario y la Unidad de deporte y cultura de la mano con la unidad de Extensión Universitaria
- Unidad de Deporte y Cultura de la Dirección de Bienestar Universitario.
- Unidad de extensión cultural de la UNAMBA
- Personal de la Municipalidad distrital de Tamburco - Abancay
- Pobladores de la localidad de Ccorhuani – Tamburco.

V. DISPOSICIONES GENERALES

5.1. Responsabilidad de la Directiva:

La dirección de Bienestar Universitario en coordinación con la Unidad de Deporte y Cultura viene realizando las siguientes acciones en la unidad de Deporte y Cultura:

Viene realizando el apoyo de coordinación con las autoridades universitarias y oficinas encargadas del presupuesto para los estudiantes participantes en esta actividad.

Se viene fomentando la participación y el compromiso de los estudiantes miembros del grupo de teatro de la universidad para tener más participación de nuevos integrantes y actividades culturales de esta índole.



PLAN DE TRABAJO:
ESCENIFICACIÓN DE LA MUERTE DE LA
HEROÍNA MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA
CONMEMORANDO 244 AÑOS DE SU
MUERTE.

UNAMBA-UDC-DBU-PDT-001-2025

Versión: 001



Se viene apoyando a los miembros del equipo de teatro para que puedan desempeñar esta actividad de manera eficiente.

Estamos en constante comunicación con los estudiantes de esta actividad de manera clara y oportuna en los avances, los problemas y las soluciones que se viene realizando.

Como responsable de la Unidad de Deporte y Cultura viene realizando el seguimiento monitoreo de la preparación de esta actividad de Teatro para la presentación de los estudiantes.

VI. DISPOSICIONES ESPECIFICAS:

Evento artístico: Presentación de teatro “Martirologio de la heroína Micaela Bastidas de Apurímac.

PARTICIPANTES: Estudiantes actores del grupo de Teatro de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.

6.1 Metodología

Para la realización de la escenificación de la muerte de MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA, se ha convocado a los integrantes del grupo de teatro y cine UNAMBA que son estudiantes de diferentes escuelas profesionales quienes realizarán la escenificación.

Los docentes y personal administrativo de la UNAMBA participarán en condición de pobladores con sus respectivos trajes típicos.

El personal de la Municipalidad distrital de Tamburco, también participarán como pobladores y otra parte como miembros del ejército, compañía de bomberos, policía nacional del Perú.

VII. GLOSARIO.

7.1 Beneficiarios:

Serán beneficiarios de este Plan y sus actividades:

- Los miembros de la comunidad universitaria de la UNAMBA.
- Los pobladores de la comunidad de Ccorhuani – Tamburco y los pobladores de la provincia de Abancay en condición de veedores y espectadores.



PLAN DE TRABAJO:
ESCENIFICACIÓN DE LA MUERTE DE LA
HEROÍNA MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA
CONMEMORANDO 244 AÑOS DE SU
MUERTE.

UNAMBA-UDC-DBU-PDT-001-2025

Versión: 001



- Los historiadores, literatos, lingüistas y otros profesionales del arte y cultura de la región de Apurímac y a nivel nacional que difundirán la cultura y arte de nuestra región.

VIII. DISPOSICIONES FINALES:

8.1 Cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Coordinaciones a nivel de organizadores	Del 02 al 10-05-25
Lanzamiento del programa oficial que incluye la escenificación de la actividad.	06-05-25
Ensayo de la Escenificación	Del 09 al 17
Escenificación en la localidad de Ccorhuani.	18-05-25
Socialización y Difusión	20 31-05-25

	PLAN DE TRABAJO: ESCENIFICACIÓN DE LA MUERTE DE LA HEROÍNA MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA CONMEMORANDO 244 AÑOS DE SU MUERTE.	UNAMBA-UDC-DBU-PDT-001-2025
		Versión: 001



8.2 Presupuesto: ACTIVIDAD: ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA, ENSAYO Y ESCENIFICACIÓN

Característica	Unid.	Cantid.	Especifica	Precio Unit.	Costo Total
Alquiler de Vestuario y Otros	UND	16	2.3.25.199	25.00	950.00
Compra de Accesorios	UND		23.199.1999		300.00
Servicios diversos no previstos	UND		25.3.27.1199	250.00	250.00
Servicio de Alimentación (desayuno y almuerzo)	UND	25	2.3.27115	8.00	400.00
Total					S/. 1,900.00

8.3 Monitoreo y Evaluación

El monitoreo y evaluación se realizará en todas las actividades programadas desde el ensayo hasta la escenificación, del cual se obtendrá un registro de participación. Con el registro de participación, y el informe de la unidad de DEPORTE Y CULTURA, se solicitará a las autoridades universitarias, el otorgamiento de una resolución de felicitación por identificación institucional.

	PLAN DE TRABAJO: ESCENIFICACIÓN DE LA MUERTE DE LA HEROÍNA MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA CONMEMORANDO 244 AÑOS DE SU MUERTE.	UNAMBA-UDC-DBU-PDT-001-2025 Versión: 001
---	---	---

Con el registro de participación, y el informe de la unidad de DEPORTE Y CULTURA, se solicitará a las autoridades universitarias, el otorgamiento de una resolución de felicitación por identificación institucional.

	<p>PLAN DE TRABAJO: ESCENIFICACIÓN DE LA MUERTE DE LA HEROÍNA MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA CONMEMORANDO 244 AÑOS DE SU MUERTE.</p>	<p>UNAMBA-UDC-DBU-PDT-001-2025</p> <p>Versión: 001</p> 
---	--	--

8.4 Logros Esperados

- Lograr la promoción, conservación y difusión del arte y la cultura.
- Revalorar la hazaña de la más grande heroína de la Libertad y prócer de la independencia hispanoamericana.
- Lograr la creación de la Asociación Cultural de la UNAMBA y formalización del elenco de teatro de la UNAMBA con fines de proyección y extensión cultural.
- Socializar y difundir la vida e historia de grandes personajes de Apurímac.

8.5 Impacto:

"La actividad cultural genera un impacto positivo en la comunidad, promoviendo el orgullo cultural y la cohesión social."

"Se espera que esta actividad sirva como un punto de partida para futuras iniciativas que fortalezcan la cultura local."

IX. BILIOGRAFIA:

X. ANEXOS: